

CIRCULAR No. 016

( -5 MAY 2022 )

**PARA:** Gobernadores, Alcaldes, Coordinadores Departamentales, Distritales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, Directores de Corporaciones Autónomas Regionales y Entidades Operativas del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Región Caribe Continental e Insular.

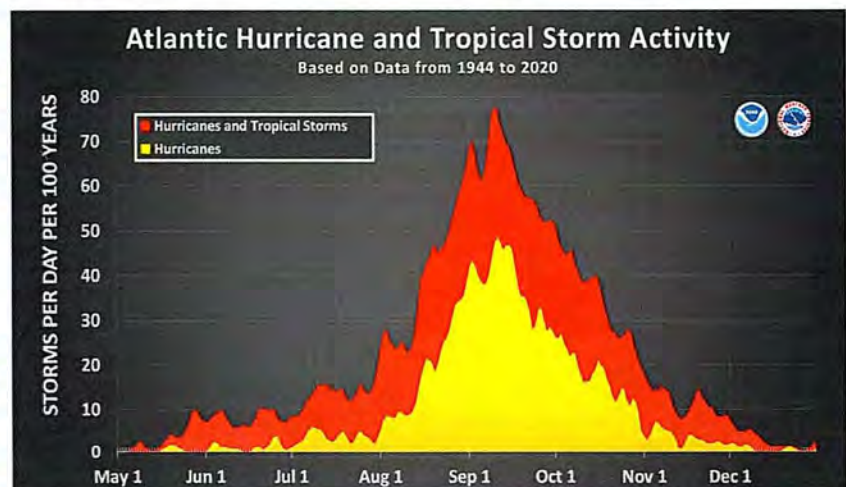
**DE:** **EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO**  
Director General Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

**ASUNTO:** Preparativos ante la Temporada de Ciclones Tropicales para el Caribe Colombiano 2022.

Como todos los años, el 1 de junio se da comienzo a la temporada oficial de ciclones tropicales en el océano Atlántico, mar Caribe y golfo de México, la cual suele extenderse hasta el 30 de noviembre, recordando que dicha oficialidad está dada por la estadística, la cual señala que más del 95% de todos los ciclones tropicales de la historia se han presentado en dicho periodo de tiempo. Sin embargo, esto no quiere decir que puedan aparecer algunos sistemas de forma extemporánea, es decir, antes o después de las fechas indicadas como comienzo y final de la temporada.

En ese sentido, se destaca que ya son siete temporadas consecutivas en las cuales aparecen ciclones tropicales de forma “prematura”; en efecto, entre 2015 y 2021 se han registrado ciclones tropicales antes del 1 de junio, razón por la cual, el Centro Nacional de Huracanes de los Estados Unidos (NHC, por sus siglas en inglés) ya ha empezado a incluir dentro de su climatología 1991-2020 y de manera específica dentro de su ciclo anual, el porcentaje de frecuencia de los ciclones tropicales desde el mes de mayo hasta el mes de diciembre, inclusive (Figura 1).

De esta figura, se deduce también que históricamente el periodo de mayor actividad se ha presentado entre mediados de agosto y mediados de octubre, estableciéndose el 10



**Figura 1** Número de ciclones tropicales en fase de tormenta tropical o huracán por cada 100 años para el periodo mayo a diciembre.

de septiembre como el pico de la temporada.

Para la zona del Atlántico, en general los ciclones tropicales tienen como origen la formación de ondas tropicales y/o sistemas de baja presión. Sin embargo, no todas las ondas o bajas presiones implican una alta probabilidad de formación de ciclón tropical, pues deben persistir ciertas condiciones oceánicas y atmosféricas que apoyen a la génesis del mismo, las cuales dan origen a las perturbaciones tropicales, siendo en buena parte la fase previa del ciclón tropical.

Con un sistema en formación que encuentra las condiciones propicias para el desarrollo, es importante mencionar las fases reconocidas de los ciclones tropicales, a saber:

2

- **Depresión tropical:** un ciclón tropical con vientos máximos sostenidos de al menos 62 km/h.
- **Tormenta tropical:** Un ciclón tropical con vientos máximos sostenidos de 63 a 118 km/h. Cuando el ciclón alcanza esta intensidad se le asigna un nombre preestablecido por la Organización Meteorológica Mundial.
- **Huracán:** Un ciclón tropical con vientos máximos sostenidos de 119 km/h o más. El área nubosa cubre una extensión entre los 500 y 900 km de diámetro, produciendo lluvias intensas. El ojo del huracán alcanza normalmente un diámetro que varía entre 24 y 40 km, sin embargo, puede llegar hasta cerca de 100 km (NHC, 2022).

En esta etapa el ciclón se clasifica por medio de la escala Saffir-Simpson, la cual se visualiza a continuación:

Categoría	Vientos máximos (km/h)
Uno	119 a 153
Dos	154 a 177
Tres	178 a 208
Cuatro	209 a 251
Cinco	252 o Mayores

Es importante mencionar que se denomina huracán mayor a los sistemas que por sus vientos se clasifican como de categoría 3, 4 o 5. Son los ciclones tropicales considerados como más destructivos.

Las listas de nombres a utilizar para la presente temporada en orden alfabético son:

Alex	Danielle	Gaston	Julia	Martin	Paula	Tobias
Bonnie	Earl	Hermine	Karl	Nicole	Richard	Virginie
Colin	Fiona	Ian	Lisa	Owen	Shary	Walter

En caso de que se agoten los 21 nombres de la lista oficial, se deberá recurrir a la lista adicional o complementaria preestablecida por la Asociación Regional IV de la Organización Meteorológica Mundial, la cual se observa a continuación:

Adria	Caridad	Emery	Gemma	Isla	Kenzie
Lucio	Nolan	Pax	Sophie	Viviana	
Braylen	Deshawn	Foster	Heath	Jacobus	
Makayla	Orlanda	Ronin	Tayshaun	Will	

En la primera semana de abril, la salida del pronóstico de la Universidad Estatal de Colorado (CSU, por sus siglas en inglés), siendo uno de los principales referentes históricos internacionales, indica que **la temporada 2022 estaría nuevamente por encima del promedio, estimando que este año podríamos tener la presencia de al menos 19 tormentas con nombre, de las cuales al menos 9 podrían convertirse en huracanes; cuatro de ellos podrían llegar a ciclones de gran categoría, es decir los de mayor potencial destructivo.** La razón para un pronóstico superior al promedio se asocia en buena parte a la presencia de fenómeno Niña, más allá de estar en decaimiento, así como también un Atlántico que ha prevalecido bajo condiciones de calentamiento en relación con condiciones normales.

Los parámetros de pronóstico para la temporada y su comparación con la climatología 1991-2020 (CSU, 2022), pueden visualizarse a continuación:

<i>Parámetros de pronóstico</i>	<i>Pronóstico de CSU para 2022</i>	<i>Promedio de 1991-2020</i>
<i>Tormentas con nombre</i>	19	14.4
<i>Días de tormenta con nombre</i>	90	69.4
<i>huracanes</i>	9	7.2
<i>Días de huracanes</i>	35	27.0
<i>Grandes huracanes</i>	4	3.2
<i>Días de huracanes importantes</i>	9	7.4
<i>Energía ciclónica acumulada</i>	160	123

Basado en lo anterior, el IDEAM ha emitido el comunicado especial No. 014 de 2022 señalando esa mayor probabilidad de que se presenten una mayor cantidad de ciclones tropicales en relación con los promedios, tomando como referencia los pronósticos de la Universidad Estatal de Colorado. En dicho comunicado, el IDEAM recomienda a la comunidad en general de las zonas de la costa Caribe y del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a estar atentos y mantenerse informados sobre los comunicados e informes que emita el Instituto al respecto.

Cabe resaltar que las dos últimas temporadas (2020 y 2021) han sido de una actividad significativa. La del 2020 golpeó de manera especial por la aparición de ETA e IOTA, en particular este último sistema, el cual ocasionó grandes afectaciones, pérdidas y daños

para el Archipiélago; la temporada de 2021 siendo de menor actividad que las de 2020 y 2005 (temporadas consideradas como las más fuertes de la historia reciente), dejó 21 sistemas agotándose la lista oficial de nombres por segundo año consecutivo. Afortunadamente para nuestro país, solamente un sistema ocasionó una influencia indirecta en términos de incremento de las lluvias en la costa norte, sin ser de mayor trascendencia.

Aunque el pronóstico de una mayor o menor actividad siempre será importante, debe resaltarse que lo más importante no es la cantidad de ciclones que logren desarrollarse, sino la zona donde puedan desarrollarse y/o trayectoria que tomen estos fenómenos, pues con tan solo un huracán o tormenta tropical en el Caribe Colombiano, puede ocasionar grandes afectaciones en el norte del país y el territorio insular.

En ese sentido, como lo señala la Organización Meteorológica Mundial, *“Los ciclones tropicales son una de las mayores amenazas para la vida y los bienes, incluso en sus primeras fases de desarrollo. Conllevan diferentes peligros que, individualmente, pueden afectar de forma significativa la vida y los bienes, como las mareas de tempestad, las inundaciones, los vientos extremos, los tornados y los rayos. Cuando se combinan, estos peligros interactúan entre sí y aumentan considerablemente la posibilidad de causar pérdida de vidas y daños materiales”*. Por esta razón, no podemos bajar la guardia y debemos seguir trabajando en todas las acciones de preparación que redunden en una mayor prevención.

Es de gran importancia tener en cuenta que las ondas tropicales son recurrentes en el Caribe Colombiano y sus efectos más comunes son las lluvias intensas y el tiempo severo asociado con tormentas eléctricas, mini tornados, incremento de los vientos y/o inundaciones. Asociado a ello, se puede incrementar el grado de saturación de los suelos con la probabilidad de movimientos en masa, de manera particular, para las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.

A pesar de la baja probabilidad de ocurrencia de las depresiones tropicales, tormentas tropicales y huracanes en nuestro país, dada su peligrosidad, es relevante considerar que las zonas de mayor exposición a este tipo de fenómenos en el Caribe Colombiano, son principalmente el Archipiélago de San Andrés y Providencia y la península de La Guajira, donde podrían presentarse por el paso cercano de estos sistemas, efectos como: lluvias fuertes que pueden provocar inundaciones, vientos de variada intensidad, vendavales o mini tornados e incrementos de marea.

Así mismo, estos fenómenos al interactuar con otros sistemas meteorológicos que estén presente en el país, pueden incrementar de manera significativa las lluvias especialmente en zonas de la región Caribe, norte de la Andina y piedemonte de la Orinoquía. Por lo anterior, es clave la preparación para la respuesta ante los posibles efectos de todos los eventos que se pueden presentar, a saber:

- Daños en viviendas e infraestructura pública, privada y comunitaria, principalmente por daños en techos y ventanales.
- Afectación en vías y prestación de los servicios públicos domiciliarios y los de turismo.
- Afectaciones sociales, como: damnificados, lesionados, desaparecidos y fallecidos, estos impactos dependerán de la severidad que pudiesen tener los fenómenos.

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres como instancia coordinadora y articuladora del Sistema, recomienda a las entidades sectoriales y territoriales tener presente que estos fenómenos hidrometeorológicos pueden afectar principalmente a la región caribe y resto del país, por tal razón, se requiere mantener las acciones de preparación, monitoreo y alistamiento, en los CDGRD y Municipales de tal forma que les permita minimizar los posibles daños en todos los municipios del país.

Durante los meses de Mayo y Junio debe reforzarse la preparación en los departamentos costeros e insulares del caribe con mayor incidencia; a fin de garantizar que los CDGRD y CMGRD estén atentos y hagan seguimiento a los comunicados emitidos por el IDEAM y la DIMAR y mantengan actualizados sus Estrategias de Respuesta a Emergencias y planes de respuesta específicos. De igual manera mantendremos actualizados los mecanismos de activación con todos los CDGRD y CMGRD así como la socialización de campañas visuales a fin de que los departamentos y municipios puedan replicar en sus zonas de influencia.

## RECOMENDACIONES GENERALES

### A LAS AUTORIDADES Y CONSEJOS TERRITORIALES DE GESTIÓN DEL RIESGO

#### Para el conocimiento del riesgo:

- Mantener durante la temporada el seguimiento a los comunicados especiales y demás información emitida por el IDEAM y la DIMAR frente a las condiciones meteorológicas, niveles de mareas, vientos y fenómenos que puedan originarse.
- Reforzar la vigilancia en áreas inestables y de alta vulnerabilidad, y tomar las medidas para reducir el riesgo, en especial en las zonas propensas a inundaciones, movimientos en masa y las especialmente vulnerables al efecto de los vientos.

- Mantener las acciones de información a la comunidad, en las cuales se deben reiterar los posibles efectos de estos fenómenos, las acciones de protección a nivel familiar, así como los preparativos dispuestos por la administración municipal y departamental ante una emergencia.
- Verifique los canales para difundir los mensajes de alerta como cadenas de llamadas, grupos en aplicaciones de mensajería instantánea, redes sociales, emisoras y canales locales, perifoneo y otros disponibles. Garantice su buen funcionamiento.

### **Para la reducción del riesgo:**

- Activar los programas y herramientas para comunicación a los turistas y operadores turísticos, previendo que conozcan las medidas de autoprotección que deben adoptar.
- Realizar visitas de orientación y revisión a infraestructura pública y comunitaria, de manera que pueden darse las orientaciones frente a: Tala preventiva, limpiezas de escombros, aseguramiento de techos, ventanas, vigas y columnas, limpiezas de canales de agua y desagües, sitios de riesgo y posibles amenazas, entre otros.
- Promover campañas con acciones de bajo costo para reforzamiento de cubiertas.

### **Para el manejo de desastres:**

- Mantener activas las Estrategias de Respuesta Departamentales y Municipales a Emergencias y sus protocolos de respuesta ante Ciclones Tropicales.
- Habilitar de lugares seguros que funcionen como refugios ante ciclones tropicales, especialmente en San Andrés y Providencia, y La Guajira, donde hay mayor probabilidad de un impacto directo de un ciclón tropical. Informar a la comunidad sobre su ubicación y funcionamiento.
- Verificación del estado y disponibilidad de recursos para la respuesta (alojamientos temporales, ayudas humanitarias, agua y saneamiento, salud, entre otras). Mantenimiento de los mismos y adquisiciones de nuevos elementos. Dotación de centros de reserva o centro logísticos.
- Acciones internas en cada entidad para enfrentar una contingencia que afecte su operación y que garantice el rápido restablecimiento de sus servicios, en caso de verse afectado por el fenómeno (planes de continuidad).
- Mantener acciones continuas de información pública hacia la comunidad expuesta, para dar las instrucciones sobre las acciones de seguridad y autoprotección ante el evento.
- Solicitar los planes de contingencia sectorial e institucional y socializarlos al interior de los CMGRD/CDGRD con el fin que se pueda realizar su integración con las

respectivas estrategias de respuesta a emergencias. Especialmente los planes del sector turístico y hotelero.

## **A LOS OPERADORES DE EMBARCACIONES, OPERADORES TURÍSTICOS Y PESCADORES**

- Seguir de cerca la evolución diaria de las condiciones meteomarinas y atender las recomendaciones que brinden las autoridades, en especial las emitidas por la DIMAR a través de sus Capitanías de Puerto.
- Desarrollar estrategias de información a los turistas y operadores turísticos, procurando divulgar las medidas de preparación que deben adoptar y las acciones previstas por las autoridades locales.
- Dar cumplimiento a las restricciones y evitar los bañistas en zonas no autorizadas.

7

## **A LA COMUNIDAD**

- Realizar acciones preventivas: limpiezas de escombros, aseguramiento de techos (evitar uso de piedras, estos pueden convertirse en proyectiles debido a los vientos fuertes, pudiendo ocasionar lesiones, preferir el uso de sacos de arena y amarres de los techos a las vigas, las vigas a las columnas y las columnas al piso). Asegurar ventanas y puertas poda de árboles, limpieza de canales de agua y desagües, entre otros.
- Permanecer atentos a la información divulgada a través de los medios de comunicación y autoridades locales.
- Tener un plan de emergencia para la unidad familiar, donde se determinen rutas de evacuación, puntos de encuentro, refugios cercanos, teléfonos de emergencia dentro de la familia, infórmese acerca de los planes de respuesta a emergencias locales en la alcaldía municipal o con los organismos de socorro.
- Disponer de un Maletín de Emergencias que contenga: radio portátil de baterías y linternas en buen estado, agua envasada, alimentos enlatados u otros productos no perecederos, botiquín, implementos de aseo, silbato y otros para necesidades especiales como pañales, medicamentos, higiene femenina, elementos para mascotas, entre otros.
- Infórmese de la altura sobre el nivel del mar en la que se encuentra su propiedad, pida orientación a las autoridades sobre la posibilidad de inundaciones por aumento del nivel.
- Si su casa está ubicada cerca de playas o ríos procure evacuar con la debida anticipación al paso del huracán, e ir a un lugar distante, alto, resistente y cubierto.

- Si su casa es un buen resguardo, asegure el techo, especialmente tejas y láminas de zinc, utilice bolsas de arena para poner peso adicional, no utilice piedras o ladrillos que puedan ser levantados por el viento.
- Almacene agua potable con tiempo. Puede haber escasez.
- Baje al piso todos los objetos que se puedan caer.
- Lleve sus embarcaciones a lugar seguro y amárrelos.
- Ayude a sus vecinos para que realicen todos los preparativos necesarios para la emergencia.

## RECOMENDACIONES POR AFECTACIÓN DIRECTA

### ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA Y PENÍNSULA DE LA GUAJIRA

- Realizar desde la fecha el alistamiento, el cual debe mantenerse durante los 6 meses de la temporada de huracanes en los Municipios de San Andrés, Providencia, Manaure, Riohacha, Uribía y Dibulla.
- Identificar y adecuar los sitios que puedan ser acondicionados como refugios y los equipamientos requeridos para su puesta en funcionamiento.
- Identificar sitios y hacer reforestación de manglares (ayudan a proteger en caso de inundación por aumento de marea del mar o incremento de las olas)
- Revisar y poner en funcionamiento las alarmas, institucional (radios de comunicaciones) y comunitarias (sirenas, parlantes, y demás mecanismos existentes en la comunidad), realizar ensayos e informar a la comunidad el sonido (código establecido) y las acciones esperadas de su parte cuando estas se activen.

## RECOMENDACIONES DE ACCIONES PRIORITARIAS ANTE EL INMINENTE IMPACTO DE UN CICLON TROPICAL

- Restringir la movilidad y actividades en playas.
- Coordinar con las Capitanías de Puerto las restricciones para las actividades en mar y costas.
- Coordinar con sector hotelero y turístico las acciones de protección a turistas.
- Coordinar con empresas de servicios públicos acciones de monitoreo, protección y respuesta frente a incidentes con los servicios prestados.
- Habilitación de refugios temporales.



- Ordenes de autoprotección en casa y si es el caso, de evacuación a refugios temporales.
- Monitoreo especial de cuerpos de agua y laderas frente al incremento de lluvias que puedan desencadenar inundaciones y movimientos en masa.
- Alistamiento de organismos de respuesta.

La Unidad Nacional acompañará el proceso de seguimiento y monitoreo de esta temporada, compartiendo con los CMGRD y los CDGRD del Caribe la información relacionada, así mismo estará disponible en link [www.gestiondelriesgo.gov.co](http://www.gestiondelriesgo.gov.co) la caracterización de escenario de huracanes y otros ciclones tropicales los cuales le servirán para la educación y trabajo institucional y comunitario sobre el tema.

Atentamente,



**EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO**

Director General

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres

Elaboró: Joana Pérez JP - Christian Euscátegui CEC / SCR

Karen Ávila / SMD KA

Revisó: Lina Dorado González / SCR LDG

Ariel Zambrano Mezà / SMD AZM

Aprobó: Eduardo José González Angulo / DG